



Tipo de artículo: Artículo de Investigación

Relevancia de los derechos humanos en el desarrollo de las capacidades prácticas de los estudiantes de trabajo social

Relevance of human rights in the development of social work students practical skills

Autores:

Ana María Arcentales Macas¹

¹Universidad Estatal de Guayaquil, Milagro, Ecuador, anaarcentales02@gmail.com,
<https://orcid.org/0009-0006-3128-9697>

Autor de Correspondencia: *Ana María Arcentales Macas*, anaarcentales02@gmail.com

Recepción: 06-November-2024 **Aceptación:** 10-November-2024 **Publicación:** 05-December-2024

How to cite this article:

Arcentales Macas, A. M. (2024). Relevancia de los derechos humanos en el desarrollo de las capacidades prácticas de los estudiantes de trabajo social. *Sapiens Law and Justice*, 1(3), 1-10.
<https://sapiensjournal.org/index.php/SLJ/article/view/9>



Resumen

Este estudio, de enfoque cuantitativo, tiene como objetivo analizar la relevancia de los derechos humanos en el desarrollo de las competencias prácticas de los estudiantes de trabajo social. Con ese fin, se llevó a cabo un análisis de diferentes aspectos relacionados con este tema para evaluar la percepción de los estudiantes acerca de la importancia de los derechos humanos dentro de su formación profesional. Para ello, se realizó una revisión de la literatura científica especializada y se aplicaron encuestas a 132 estudiantes de la carrera de trabajo social en la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI). Entre los hallazgos más destacados, se observa que la mayoría de los estudiantes reconoce la relevancia de contar con conocimientos sobre derechos humanos al momento de aplicar lo aprendido. En conclusión, los estudiantes otorgan un alto valor al conocimiento de los derechos humanos en el desarrollo de sus competencias y habilidades para su futura vida profesional y social.

Palabras clave: Derechos humanos; Formación profesional; Desarrollo de competencias; sociedad, justicia

Abstract

This study, with a quantitative approach, aims to analyze the relevance of human rights in the development of the practical competencies of social work students. To this end, an analysis of different aspects related to this topic was carried out to evaluate the students' perception of the importance of human rights within their professional training. For this purpose, a review of specialized scientific literature was conducted and surveys were applied to 132 students of the social work career at the State University of Milagro (UNEMI). Among the most noteworthy findings, it is observed that most students recognize the relevance of having knowledge of human rights when applying what they have learned. In conclusion, the students place a high value on the knowledge of human rights in the development of their competencies and skills for their future professional and social life.

Keywords: Human rights; Professional training; Competency development; Society, justice.



1. INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos representan un pilar esencial en toda sociedad democrática y equitativa. A lo largo de la historia, su importancia ha estado vinculada a las luchas por la justicia e igualdad. En la formación de los estudiantes de trabajo social, el aprendizaje sobre derechos humanos es clave, pues les permite integrar conocimientos fundamentales para su desempeño profesional, facilitando la aplicación de estos principios en sus intervenciones sociales.

Por ello, la enseñanza en derechos humanos dota a los futuros trabajadores sociales de herramientas necesarias para reconocer, enfrentar y reducir las desigualdades e injusticias dentro de las comunidades con las que interactúan. Asimismo, las universidades desempeñan un rol crucial como agentes de transformación social, fomentando en sus estudiantes valores fundamentales como la igualdad, el respeto, la justicia y los derechos esenciales. Para lograr este propósito, es fundamental adoptar metodologías pedagógicas que se ajusten al entorno en el que se desenvuelven los estudiantes (Valencia & Aravena, 2022).

La incorporación de los derechos humanos en la disciplina del trabajo social fortalece el compromiso ético de los estudiantes y los capacita en la toma de decisiones durante su ejercicio profesional. Su formación en este ámbito les proporciona una visión más amplia sobre la justicia social, impulsándolos a convertirse en defensores activos de los derechos humanos.

Dado que las sociedades enfrentan desafíos constantes, la preparación de trabajadores sociales con la capacidad de aplicar estos principios en su labor diaria se vuelve indispensable. En este sentido, la experiencia práctica resulta fundamental para que los futuros profesionales consoliden sus conocimientos y contribuyan significativamente a la promoción y ejercicio de los derechos humanos, asegurando el bienestar individual y colectivo de las personas con las que trabajan (Ramón et al., 2019).

Como se ha señalado, el trabajo social es una profesión con una fuerte vocación, en la que los derechos humanos tienen una dimensión social orientada a generar cambios significativos en la vida de las personas que requieren apoyo. En este proceso, el individuo es el eje central de la transformación, mientras que el trabajador social actúa como facilitador y gestor, empleando diversas herramientas de intervención para propiciar cambios tanto a nivel individual como colectivo y comunitario (García y Sotomayor, 2017).

Esta investigación tiene como propósito analizar la relevancia de los derechos humanos en el desarrollo de las habilidades prácticas de los estudiantes de trabajo social. Para ello, se contó con la participación de 132 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), a quienes se les aplicó una encuesta. En este documento, se presentan los conceptos y hallazgos más relevantes relacionados con las variables de estudio.

La enseñanza de los derechos humanos desempeña un papel fundamental en la construcción de una cultura basada en el respeto y la justicia dentro de la sociedad. En el ámbito del Trabajo Social, la Educación en Derechos Humanos (EDH) va más allá de la simple adquisición de conocimientos, ya que implica el fortalecimiento de habilidades, valores y actitudes. Dado que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza del ser humano, resulta



imprescindible su promoción en diversos contextos, permitiendo así su aplicación práctica (Washburn y Chaves, 2022).

En este sentido, el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos en el sistema educativo representan un desafío constante en las sociedades actuales. Con el objetivo de salvaguardar la dignidad de las personas, comunidades y colectivos educativos, se han desarrollado múltiples instrumentos jurídicos tanto a nivel nacional como internacional. Estas acciones han sido impulsadas a través de diversas actividades y encuentros orientados a la promoción, protección y defensa de los derechos fundamentales (Martínez y Zepeda, 2022).

Por esta razón, la EDH se consolida como un pilar esencial para la construcción de sociedades inclusivas, donde cada individuo pueda vivir en un entorno pacífico y participar activamente en la vida social, económica y política. Asimismo, este tipo de educación permite que los estudiantes comprendan las diferentes situaciones que enfrentarán en su práctica profesional dentro del Trabajo Social, dotándolos de herramientas para responder de manera adecuada y ética.

La UNESCO (2017) subraya la importancia de la educación en derechos humanos, definiéndola como un conjunto de actividades encaminadas a:

- Fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Impulsar el desarrollo de la personalidad y la dignidad humana.
- Promover la diversidad, la igualdad y la equidad.
- Facilitar la participación en procesos democráticos.
- Contribuir al mantenimiento de la paz.
- Favorecer un desarrollo sostenible basado en la justicia social y centrado en las personas.

Desde esta perspectiva, la EDH se convierte en un instrumento clave para la difusión del conocimiento y la promoción de su respeto y defensa. Sin embargo, no debe ser una responsabilidad exclusiva de las instituciones gubernamentales, sino que debe integrarse y fortalecerse dentro del sistema educativo (Rodríguez y Cubillos, 2023).

En este sentido, Reyes et al. (2020) destacan la necesidad de incorporar la educación en derechos humanos dentro de los procesos formativos, entendiéndola como una práctica educativa orientada a la promoción y defensa de los derechos fundamentales. No obstante, este enfoque representa un desafío para las instituciones de educación superior, ya que requiere su incorporación tanto en los programas académicos como en la práctica docente.

El Trabajo Social, como disciplina dentro de las ciencias sociales, tiene como propósito central el bienestar de las comunidades. Sus principios y valores se sustentan en el respeto y la defensa de los derechos humanos, los cuales son fundamentales para desarrollar intervenciones que contribuyan al crecimiento integral de las personas. En este contexto, la

formación de los futuros trabajadores sociales debe basarse en estos principios para que puedan asumir plenamente su rol dentro de la disciplina (Romero, 2023).



Desde otra óptica, resulta esencial que los derechos humanos sean parte integral de la formación del trabajador social, ya que ello permitirá fortalecer sus capacidades prácticas. Esto es clave para que los profesionales en formación puedan fomentar una participación activa y brindar atención adecuada a las diversas problemáticas sociales con las que se enfrentarán en su ejercicio profesional (Fernández, 2021).

2. METODOLOGÍA

La presente investigación adoptó una metodología con un enfoque cuantitativo, siendo de tipo descriptivo, ya que busca delimitar el objeto de estudio y especificar las características de personas, grupos u otros fenómenos sometidos a un análisis explicativo. Este enfoque permite identificar razones y cuestionamientos derivados del estudio del fenómeno en cuestión (Hernández & Mendoza, 2018).

En cuanto a su diseño, la investigación es no experimental. Según Hernández et al. (2014), este tipo de estudio es "sistemático y empírico en el que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido, al igual que sus efectos" (p.152). En este sentido, el estudio se enmarca dentro de este diseño, ya que no se introducen modificaciones en las variables debido a su cercanía con la realidad. Siguiendo la misma fuente, la investigación también es de carácter transversal, puesto que describe las variables de estudio y examina su incidencia e interrelación en un momento determinado.

Para la recolección de datos, se utilizó un muestreo no probabilístico basado en la conveniencia del investigador. En este caso, se seleccionó intencionalmente a 132 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI). El análisis de la información se llevó a cabo mediante el software Excel, donde se elaboraron tablas de frecuencia y porcentaje para organizar y representar los datos obtenidos.

3. RESULTADOS

Tabla 1: Resultados de la Encuesta sobre la Influencia de los Derechos Humanos y los Temas Críticos para la Formación de los Estudiantes

De acuerdo con los datos obtenidos, el 57% de los participantes en la encuesta manifestó que los derechos humanos influyen de manera constante en su comprensión del contexto social y cultural. Un 30% indicó que esto ocurre casi siempre, un 11% mencionó que solo a veces, y un 2% expresó que casi nunca. En cuanto a los temas específicos de derechos humanos que los estudiantes consideran más cruciales para su formación, los temas más destacados son: el derecho laboral con un 94%, los derechos de los niños con un 87%, la libertad de expresión con un 85%, la educación inclusiva con un 74%, y la violencia de género con un 72%.

Pregunta	Cantidad (%)	Porcentaje acumulado (%)	Total (%)



¿En qué medida los derechos humanos influyen en su comprensión del contexto social y cultural?			
De manera constante	57%	57%	57%
Casi siempre	30%	87%	87%
Solo a veces	11%	98%	98%
Casi nunca	2%	100%	100%
¿Qué temas específicos de derechos humanos considera más cruciales para su formación?			
Derecho laboral	94%	94%	94%
Derechos de los niños	87%	181%	87%
Libertad de expresión	85%	266%	85%
Educación inclusiva	74%	340%	74%
Violencia de género	72%	412%	72%

Nota: Los datos de la encuesta reflejan la percepción de los participantes sobre la influencia de los derechos humanos en su comprensión del contexto social y cultural, así como los temas que consideran más relevantes para su formación en derechos humanos. Los porcentajes acumulados reflejan la distribución total de las respuestas en cada categoría.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Desafíos experimentados al poner en práctica conocimientos sobre derechos humanos

En el análisis de los desafíos experimentados por los encuestados al poner en práctica sus conocimientos sobre derechos humanos, se observó que el 97% mencionó que los recursos limitados son uno de los mayores obstáculos. Además, el 93% indicó que la falta de legislación en favor de los adultos mayores es otro desafío al aplicar estos conocimientos, mientras que el 88% señaló que la violación de los derechos de los grupos vulnerables es un problema recurrente. El 70% coincidió en que el desconocimiento de los derechos es un desafío significativo, y finalmente, el 67% relató haber enfrentado incompreensión y burlas en su práctica.

Pregunta	Cantidad (%)	Porcentaje acumulado (%)	Total (%)
Recursos limitados	97%	97%	97%
Falta de legislación en favor de los adultos mayores	93%	190%	190%



Violación de los derechos de los grupos vulnerables	88%	278%	278%
Desconocimiento de los derechos	70%	348%	348%
Incomprensión y burlas en la práctica	67%	415%	415%

Nota: La tabla presenta los porcentajes de los principales obstáculos identificados por los encuestados al aplicar sus conocimientos sobre derechos humanos. Se destacan recursos limitados, la falta de legislación en favor de los adultos mayores, y la violación de los derechos de grupos vulnerables como los mayores desafíos. **Fuente:** Elaboración propia

4. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos revelan que la mayoría de los encuestados (57%) considera que los derechos humanos impactan de manera constante o casi constante su comprensión del contexto social y cultural. Este hallazgo resalta la relevancia de la educación en derechos humanos como un medio para desarrollar una conciencia crítica y un entendimiento profundo de las dinámicas sociales. La formación en derechos humanos capacita a los individuos al ofrecerles los conocimientos necesarios para participar activamente en la sociedad y fomentar un entorno más justo y equitativo. Por esta razón, los retos que enfrentan la educación y los derechos humanos son diversos y siempre están relacionados con nuevos temas, perspectivas reflexivas, investigativas y de análisis (Álvarez, 2019).

En cuanto a los temas específicos más relevantes para su formación, el derecho laboral lidera la lista con un 94%, seguido por los derechos de los niños con un 87%. La libertad de expresión es valorada por un 85%, mientras que la educación inclusiva y la violencia de género son consideradas relevantes por el 74% y el 72%, respectivamente. Estos resultados reflejan una notable conciencia y preocupación por cuestiones clave de derechos humanos y su influencia en la justicia social, lo que coincide con lo indicado por Scarfó (2015), quien afirma que la educación en derechos humanos es un componente fundamental en la formación de los trabajadores sociales y debe ser un requisito para ejercer efectivamente los derechos humanos y promover una vida más justa.

Un hallazgo relevante en los resultados es la percepción de los recursos limitados, ya que el 97% de los estudiantes los considera como un obstáculo para la implementación de los derechos humanos. La falta de legislación a favor de los adultos mayores también representa un desafío, debido a vacíos legislativos importantes, lo cual se convierte en un reto para los futuros profesionales comprometidos con su labor. Según García y Arévalo (2016), los trabajadores sociales tienen la capacidad de enfrentar situaciones de crisis y compromiso, lo que les permite ir ganando reconocimiento por su dedicación a tareas de apoyo y en la creación y mantenimiento de nuevos recursos.

Finalmente, la mayoría de los estudiantes (96%) reconoce la relevancia de tener conocimientos sobre derechos humanos al momento de aplicar lo aprendido. No obstante, un pequeño porcentaje solo lo considera como algo importante, lo que sugiere la necesidad



de fortalecer las estrategias educativas para garantizar que todos los estudiantes comprendan la importancia de los derechos humanos en su desarrollo profesional. Este resultado se conecta con lo expresado por Cubillos (2020), quien sostiene que la educación en derechos humanos es un proceso educativo basado en un enfoque histórico y amplio, vinculado a principios de justicia, pluralidad, empatía y democracia.

5. CONCLUSIÓN

El estudio resalta la significativa valoración que los estudiantes otorgan al conocimiento de los derechos humanos en el desarrollo de sus competencias y habilidades para su vida profesional y social. La formación en derechos humanos favorece el desarrollo de actitudes críticas, como la capacidad de empatizar con las comunidades más vulnerables, defender los derechos humanos y promover el bienestar social.

La incorporación de los derechos humanos en la educación práctica de los estudiantes de trabajo social es crucial para implementar herramientas que permitan abordar y superar las desigualdades y la injusticia social. Al integrar estos conocimientos, los estudiantes adquieren una comprensión profunda de su relevancia, lo que les capacita para aplicarlos eficazmente en sus futuras prácticas profesionales.

Aquellos estudiantes que valoran y comprenden los derechos humanos están mejor preparados para enfrentar cualquier forma de injusticia, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas y al establecimiento de un mundo en el que todas las personas sean respetadas y protegidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. (2019). Educación y derechos humanos en Chile, una relación necesaria. *Revista Educación*, vol. 43, núm. 1, 2019. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44057415026>
- Cubillos-Vega, C. (2020). Aportaciones de la Educación en Derechos Humanos (EDH) y la Investigación Acción Participativa (IAP) en contextos de trabajo comunitario. *Prospectiva*, (29), 173-192. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012212132020000100173&script=sci_arttext
- Fernández, A. (2021). La creatividad en la enseñanza como factor de aproximación de la universidad a los desafíos sociales. *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 19(2), 11-35. doi: <https://doi.org/10.7195/ri14.v19i2.1754>
- García, S., & Arévalo, D. (2016). Retos en la intervención del Trabajador/a Social. Dialnet.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-RetosEnLaIntervencionDelTrabajadoraSocial-6095386.pdf>
- García, M., y Sotomayor, E. (2017). El rol del profesional del Trabajo Social en una coyuntura de crisis: oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante. *Trabajo Social Global* –



Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social, 7(12), 47-68.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6047292>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación, Sexta Edición edition. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: La rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Interamericana Editoriales S, A. de C, V.
http://www.mhhe.com/latam/sampieri_mile
- Martínez, E., y Zepeda, G. (2022). El enfoque de Derechos Humanos y su importancia para el Trabajo Social. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/86728>, 29(30). doi: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/86728>
- Ramón, M., Lalangui, J., Guachichullca, L., & Espinoza, E. (2019). Competencias específicas del profesional de trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano. Revista Conrado, 15(66), 219-229. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Reyes, L., Hasse, V., & Silva, L. (2020). Educación en Derechos Humanos para el Trabajo Social: una mirada desde los estándares internacionales. Prospectiva (30), 259-281. doi: <https://www.redalyc.org/journal/5742/574266942012/html/>
- Rodríguez, L., y Cubillos, C. (2023). Human Rights and Social Work: An Analysis from the Academic Guidelines of Mexico's Public Universities. Revista mexicana de investigación educativa, 28(97), 487-514. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662023000200487&script=sci_abstract&tlng=en
- Romero, V. (2023). Situación de calle en el norte de México: apuntes para un modelo tridimensional de intervención social. Prospectiva(35). doi: <https://www.redalyc.org/journal/5742/574275313009/574275313009.pdf>
- Scarfó, F. (2015). Educación en Derechos Humanos y la educación terciaria: una necesidad mutua y multiplicadora. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, (70), 25-46.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34046812003>
- United Nations Educational Scientific and Cultural Organization. (2017). UNESCO & educación para los derechos humanos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131836_spa
- Valencia, M., & Aravena, M. (2022). Educación en derechos humanos: ¿Cómo el sistema colombiano aborda la enseñanza en derechos humanos? I+D Revista de Investigaciones, 17(2), 123-132. <https://doi.org/10.33304/revinv.v17n2-2022010>
- Washburn, S., y Chaves, A. (2022). Prácticas educativas para la educación en derechos humanos en la formación docente. Revista Electrónica Educare, 26(2), 427-445.
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v26n2/1409-4258-ree-26-02-427.pdf>

Conflicto de Intereses: Los autores afirman que no existen conflictos de intereses en este estudio y que se han seguido éticamente los procesos establecidos por esta revista. Además,



aseguran que este trabajo no ha sido publicado parcial ni totalmente en ninguna otra revista.

Financiación: Los autores declaran que este estudio no recibió ningún tipo de financiación externa por parte de agencias públicas, privadas, ni de organizaciones sin ánimo de lucro. Todas las actividades de investigación, análisis y desarrollo fueron realizadas con recursos.